



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

Por parte de don Carlos Llorente Garrido, se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento de adaptación e instalación de actividad casa rural de una "Espiga", en calle Rafael Sánchez y E. Magaña, número 69, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Real de San Vicente 6 de junio de 2017.-El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

N.º I.- 3095